Bogotá D.C, 11 de marzo del 2026

OFICIO No. 055-SIAMED-2026

Señores
Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Atención: Ing. Ana María Lopera
ana.loperag@medellin.gov.co
Medellín, Antioquia, Colombia

Objeto: Contrato N° 4600106220 de 2025, cuyo objeto es el "*Diagnóstico y diseño de las redes hidrosanitarias del edificio donde funciona el distrito de Medellín y su concejo*".

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato No. 4600106220 de 2025 y remisión de ajuste de cronograma de actividades versión 3.

Cordial saludo,

Por medio del presente, el consorcio SIAMED, en su calidad de contratista del Contrato No. 4600106220 de 2025, se permite solicitar respetuosamente al equipo de supervisión, la revisión y trámite de una prórroga del contrato.

Lo anterior, teniendo en cuenta los imprevistos presentados en el desarrollo del contrato y que afectaron el cumplimiento de los plazos contractuales del proyecto. La presente solicitud se fundamenta en diversas situaciones de carácter técnico, administrativo y operativo, las cuales han incidido directamente en el desarrollo de las actividades previstas, generando afectaciones al desarrollo de actividades contractuales.

1. Datos e información general del contrato

Tabla 1. Información general del contrato de consultoría.

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
Objeto del contrato:	Diagnóstico y diseño de las redes hidrosanitarias del edificio donde funciona el distrito de Medellín y su concejo
No. del contrato:	4600106220 de 2025
Contratista:	Consorcio SIAMED, conformado por Environmental & Water Solutions S.A.S, identificado con NIT: 900.896.195–7, con un porcentaje de participación del 45%, RDC Ingeniería Y Construcción S.A.S, identificado con NIT: 901.251.022–7 con un porcentaje de participación del 45% y Segmentos S.A.S, identificado con NIT: 901.852.888-7, con un porcentaje de participación del 10%.
No. de identificación tributaria:	902002242-7
Representante legal:	Ancizar Pérez Cervera

Entidad contratante:	Alcaldía de Medellín- Secretaría de Suministros y Servicios
Supervisión del contrato:	Ana María Lopera Guzmán
Valor inicial	Ochocientos ochenta y nueve millones seiscientos cincuenta y cinco mil diecinueve pesos M/L ($889.655.019) IVA incluido, con un factor multiplicador de 2,37
Fecha de inicio	25 de noviembre de 2025
Plazo inicial de ejecución	Cuatro (4) meses sin exceder la presente vigencia
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2025
Ampliaciones a la fecha	Ampliación 1: Por un periodo de dos (2) meses y veinticinco (25) días contados a partir del 1 de enero hasta el 25 de marzo del 2026, ambas fechas inclusive. TOTAL, AMPLIACIONES: 1
Plazo actual	Cuatro (4) meses
Fecha de terminación actual	25 de marzo de 2026
Modificaciones realizadas al contrato a la fecha	**MODIFICACIÓN No. 1** **Ampliación no. 1:** Ochenta y cuatro (84) días contados a partir del primero (1) de enero de 2026 hasta el veinticinco (25) de marzo de 2026 ambas fechas inclusive **MODIFICACIÓN No. 2** **OTROSÍ No.1:** Modificar el archivo "2. anexo_especificaciones_tecnicas" incorporando un ítem adicional en las "generalidades para la ejecución de los trabajos" que se denominará "implementación del plan de manejo de tránsito - pmt" Modificar el archivo "4. anexo presupuesto oficial" redistribuyendo recursos del ítem denominado "otro. asesorías técnicas especializadas" al ítem adicional que se denominará "implementación del plan de manejo de tránsito - PMT" por un valor de trece millones veinte mil doscientos cuarenta y cuatro pesos m/l ($13.020.244) antes de IVA
Solicitud de modificación actual	**MODIFICACIÓN No. 3** **AMPLIACIÓN No. 2:** dos punto tres (2.3) meses contados a partir del veintiséis (26) de marzo de 2026 hasta el tres (3) de junio de 2026 ambas fechas inclusive **Otrosí no.2:** Modificar el archivo "4. anexo presupuesto oficial" redistribuyendo recursos del ítem denominado: "otros: • asesorías técnicas especializadas • profesional seguridad y salud en el trabajo - sst.siso

	• investigación de redes existentes, con apique sobre pavimento asfáltico, adoquín o piso duro en caso de requerirse • lavado, limpieza y desobstrucción de redes de alcantarillado mediante el uso de equipos Vactor • inspección de redes de alcantarillado con circuito cerrado de televisión (CCTV). al presupuesto que respalda la ampliación solicitada

Fuente: Elaborada por Consorcio SIAMED

2. Tipo de modificación solicitada

Tabla 2. Solicitud de prórroga- cantidad de días

SOLICITUD DE MODIFICATORIA		
Prórroga a la duración del contrato:	x	2.3 meses – Terminación: 03 de junio 2026

Fuente: Elaborada por Consorcio SIAMED

3. Justificación técnica de la solicitud

El Contrato No. 4600106220 de 2025 tuvo como fecha de suscripción del acta de inicio el 25 de noviembre de 2025, estableciéndose un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, con fecha de terminación prevista para el 25 de marzo de 2026. No obstante, durante su ejecución se presentaron situaciones que impactaron el normal desarrollo del cronograma, generando atrasos en actividades fundamentales tales como: 1. El levantamiento topográfico de las redes externas —el cual requiere la implementación de un Plan de Manejo de Tránsito (PMT)—, 2. El diagnóstico de redes internas, 3. El diagnóstico de redes externas, 4. Los trámites ante Empresas Públicas de Medellín (EPM) y, en consecuencia, 5. La fase de diseños, considerando que dichas actividades guardan una relación secuencial y de dependencia técnica directa.

En lo relacionado con el diagnóstico de redes internas, fue necesario realizar inspecciones mediante cámara CCTV en aquellos tramos donde la inspección visual no permitía obtener información suficiente para el levantamiento detallado y la estructuración del diagnóstico técnico. Aunque inicialmente se habían previsto zonas específicas para este procedimiento, durante las actividades de campo se identificaron nuevos puntos críticos que requirieron intervención adicional mediante CCTV, con el fin de garantizar la confiabilidad y completitud de la información. Esta situación prolongó la actividad más allá de lo programado inicialmente, afectando la consolidación de la información base necesaria para el diagnóstico y, por ende, retrasando la etapa de diseño.

Por su parte, para el desarrollo del diagnóstico de redes externas y del levantamiento topográfico en vía pública, se requiere la aprobación e

implementación de un Plan de Manejo de Tránsito (PMT), conforme a la normativa vigente. La radicación del PMT ante la Secretaría de Movilidad estaba prevista desde el 22 de diciembre de 2025, con el fin de obtener respuesta en la primera semana de enero; sin embargo, no fue posible realizar el trámite debido a que la entidad no contaba con atención al público sino hasta el 13 de enero de 2026, lo que obligó a reprogramar la radicación y posterior aprobación del PMT categoría II.

El 20 de enero de 2026 se obtuvo la aprobación del PMT a partir de este proceso surtido se procede a gestionar ante la entidad contratante la implementación de este, actividad que constituye un ítem adicional no contemplada dentro del presupuesto oficial del contrato, razón por la cual se requiere la aprobación del respectivo convenio de precios. Es importante precisar que dicha actividad no se encontraba incluida en el presupuesto oficial, toda vez que era indispensable contar previamente con la aprobación del PMT para determinar su alcance definitivo y, en consecuencia, establecer el costo real que implicaría su implementación, el cual depende de las condiciones técnicas y operativas establecidas en el documento aprobado y las consideraciones y recomendaciones dadas por la autoridad de tránsito. Estos trámites, no previstos inicialmente dentro de la programación contractual, configuraron una ruta crítica que afectó la culminación del levantamiento topográfico de las redes externas.

Lo anterior impactó directamente los trámites y gestiones ante EPM, al no contarse oportunamente con la información técnica consolidada requerida, así como la fase de diseños, considerando que sin un diagnóstico integral y debidamente estructurado no es posible adoptar decisiones técnicas definitivas. En consecuencia, las circunstancias descritas generaron una afectación directa al plazo contractual, presupuesto oficial y a la programación inicialmente establecida.

En atención al Contrato No. 4600106220 de 2025, cuyo objeto es "Diagnóstico y diseño de las redes hidrosanitarias del edificio donde funciona el distrito de Medellín y su concejo", y conforme a las consideraciones técnicas y administrativas previamente expuestas, nos permitimos solicitar formalmente la prórroga del plazo contractual por un término de dos punto tres (2.3) meses, contados a partir del vencimiento del plazo actual. La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de culminar el levantamiento topográfico de las redes externas, finalizar los diagnósticos técnicos y, en consecuencia, desarrollar los respectivos diseños y adelantar los trámites correspondientes ante Empresas Públicas de Medellín (EPM), actividades que guardan relación secuencial y de dependencia técnica directa.

En concordancia con lo anterior, y con el propósito de evidenciar la organización y secuencia de las actividades necesarias para la culminación del objeto contractual dentro del plazo solicitado, a continuación, se presenta la reprogramación de las actividades propuestas, en la cual se detalla cada una de ellas, incluyendo las etapas de levantamiento de información, diagnóstico, desarrollo de diseños y gestión de trámites ante las entidades competentes.

Tabla 3. Programación de actividades para la prórroga.

No.	Actividad	CRONOGRAMA VERSIÓN 3		
		Duración	Fecha inicio	Fecha fin
3.5	**Levantamiento planimétrico y altimétrico (Requiere de PMT)**	**1 semana**	**11/03/2026**	**17/03/2026**
3.5.1	Levantamiento (Actividad en campo)	3 días	11/03/2026	13/03/2026
3.5.2	Digitalización información de levantamiento	2 días	16/03/2026	17/03/2026
3.5.3	Confrontar información existente con el levantamiento	2 días	16/03/2026	17/03/2026
3.5.4	Elaboración de producto topográfico y de redes	2 días	16/03/2026	17/03/2026
3.5.5	Entrega del producto a la supervisión	0 días	17/03/2026	17/03/2026
5	**Diagnóstico de redes**	**15,5 semanas**	**24/12/2025**	**17/04/2026**
5.1	**Diagnóstico de redes hidrosanitarias internas**	**8 semanas**	**24/12/2025**	**20/02/2026**
5.1.1	Diagnóstico de redes hidrosanitarias internas	8 semanas	24/12/2025	20/02/2026
5.1.2	Elaboración de planos	6 semanas	09/01/2026	20/02/2026
5.1.3	Entrega producto de verificación	0 semanas	20/02/2026	20/02/2026
5.2	**Diagnóstico de redes hidrosanitarias externas**	**2 semanas**	**18/03/2026**	**01/04/2026**
5.2.1	Diagnóstico de redes externas según levantamiento topográfico PMT	2 semanas	18/03/2026	01/04/2026
5.2.2	Entrega producto de diagnóstico de redes externas	0 semanas	01/04/2026	01/04/2026
5.3	**Modelación hidrológica Zanjón Guayaquil**	**3 semanas**	**18/03/2026**	**10/04/2026**
5.3.1	Desarrollo de modelo hidrológico	3 semanas	18/03/2026	10/04/2026
5.3.2	Entrega producto de modelo hidrológico	0 semanas	10/04/2026	10/04/2026
5.4	**Diagnóstico total de redes**	**1 semanas**	**13/04/2026**	**17/04/2026**
5.4.1	Desarrollo de diagnóstico total de redes	1 semanas	13/04/2026	17/04/2026

No.	Actividad	CRONOGRAMA VERSIÓN 3		
		Duración	Fecha inicio	Fecha fin
5.4.2	Entrega de diagnóstico total de redes	0 semanas	17/04/2026	17/04/2026
6	**Diseños de redes hidrosanitarias**	**6 semanas**	**20/04/2026**	**02/06/2026**
6.1	Coordinación interdisciplinaria y definición del planteamiento inicial	0,5 semanas	20/04/2026	02/06/2026
6.2	Análisis técnico e hidráulico	6 semanas	20/04/2026	02/06/2026
6.3	Elaboración memorias de cálculo	6 semanas	20/04/2026	02/06/2026
6.4	Elaboración diseño detallado de redes hidrosanitarias	6 semanas	20/04/2026	02/06/2026
6.5	Elaboración de planos	6 semanas	20/04/2026	02/06/2026
6.6	Elaboración diseño detallado de redes internas y externas de abastecimiento	6 semanas	20/04/2026	02/06/2026
6.7	Elaboración de documentos técnicos	6 semanas	20/04/2026	02/06/2026
6.8	Elaboración de presupuestos, cantidades y cronogramas	6 semanas	20/04/2026	02/06/2026
6.9	Entrega producto de diseño de redes hidrosanitarias	0 semanas	02/06/2026	02/06/2026
7	**Trámites y gestión ante EPM (En caso de requerirse; tener en cuenta que son tiempos de terceros) ***	**8,32 semanas**	**05/05/2026**	**27/05/2026**
7.1	Lista de chequeo para presentación de diseños ante EPM	1 día	05/05/2026	05/05/2026
7.2	Entrega, socialización y revisión conceptual	4 días	20/05/2026	26/05/2026
7.3	Entrega, socialización y revisión de ingeniería detallada	1 día	26/05/2026	27/05/2026
8	**Entrega de informes de seguimiento**	**21,6 semanas**	**5/12/2025**	**03/06/2026**
9	**Cálculo de cantidades de obra, presupuesto y otros**	**2 semanas**	**20/05/2026**	**02/06/2026**
9.1	Cálculo de cantidades de obra	2 semanas	20/05/2026	02/06/2026
9.2	Elaboración de Análisis de Precios Unitarios (APU)	2 semanas	20/05/2026	02/06/2026

No.	Actividad	CRONOGRAMA VERSIÓN 3		
		Duración	Fecha inicio	Fecha fin
9.3	Elaboración del presupuesto detallado del proyecto	2 semanas	20/05/2026	02/06/2026
9.4	Informe especificaciones técnicas de construcción	2 semanas	20/05/2026	02/06/2026
9.5	Elaboración de cronograma y programación de obra	2 semanas	27/05/2026	02/06/2026
9.6	Elaboración de documentación técnica complementaria	2 semanas	27/05/2026	02/06/2026
9.7	Entrega producto de documentación del proyecto	0 semanas	02/06/2026	02/06/2026
10	**Finalización del contrato**	**1,8 semanas**	**22/05/2026**	**03/06/2026**
10.1	Consolidación y entrega de información técnica final	1 semana	22/05/2026	28/05/2026
10.2	Levantamiento de actas de terminación del contrato	1 semana	22/05/2026	28/05/2026
10.3	Firma del acta de liquidación	0 días	25/03/2026	03/06/2026
10.4	Fin del contrato	0 días	25/03/2026	03/06/2026

Fuente: Elaborada por Consorcio SIAMED

Las actividades relacionadas en la tabla anterior son necesarias para garantizar la adecuada culminación de las labores pendientes, asegurando la calidad técnica del proyecto, la consistencia de la información base y el cumplimiento de los estándares exigidos por la entidad contratante. Dentro de estas se contempla el levantamiento topográfico con la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual constituye un insumo fundamental para la terminación de los diagnósticos de redes internas y externas. A partir de dichos diagnósticos se desarrollan los diseños correspondientes, así como los trámites ante Empresas Públicas de Medellín (EPM), junto con los cálculos de cantidades de obra y la elaboración del presupuesto del proyecto.

En este sentido, se proyecta como nueva fecha de finalización del contrato el 3 de junio de 2026. Adicionalmente, se adjunta el ajuste del cronograma de actividades versión 3, en el cual se refleja la reprogramación de las actividades acorde con el nuevo plazo solicitado.

4. Relación de presupuesto para la prorroga

Con relación a la prórroga solicitada por un término de dos punto tres (2.3) meses, se requiere realizar un ajuste presupuestal al contrato con el fin de garantizar la continuidad del equipo profesional y técnico necesario para la culminación de las actividades pendientes, así como el desarrollo de las labores de diagnóstico, levantamiento de información y elaboración de los diseños correspondientes.

En este sentido, el valor de la adición requerida asciende a la suma de cincuenta y cuatro millones trescientos veinte mil setecientos dieciocho pesos M/CTE ($54.320.718), monto que permitirá cubrir los costos asociados a la ampliación del plazo contractual y asegurar la correcta ejecución de las actividades programadas durante el periodo adicional solicitado, a continuación, se relacionan los valores correspondientes:

Tabla 4. Estudio presupuestal para la ejecución de la prórroga del contrato.

PRESUPUESTO PARA LA PRORROGA DEL CONTRATO							
A. Costos directos de personal							
DESCRIPCIÓN	**% DEDICACIÓN**	**V. UNITARIO**	**UN**	**CANT**	**FP**	**FM**	**V. TOTAL**
Director de Proyecto	100%	$7.950.000	Mes	2,3	1,45	1,91	$ 34.924.350
Profesional SISO	25%	$5.618.000	Mes	2,3	1,45	1,91	$6.169.969
						Subtotal A-Costos directos de personal	**$41.094.319**
B. Otros costos directos							
DESCRIPCIÓN	**UN. MEDIDA**	**CANT**	**V. UNITARIO**		**DURACIÓN**		**VALOR TOTAL**
Auxilio alquiler equipos de computo	Mes	2	$150.000		2,3		$690.000
Auxilio por celulares	Mes	1	$40.000		2,3		$184.00
Auxilio para gastos de papelería	Mes	0,4	$500.000		2,3		$1.150.000
Auxilio arrendamiento de oficina	Mes	2,3	$2.000.000		2,3		$1.840.000
Auxilio de servicios públicos de oficina	Mes	2,3	$700.000		2,3		$644.000
						Subtotal B-Otros costos directos	**$4.508.000**
Costos directos de personal incluido factor multiplicador (A)							$41.094.319
Otros costos directos (B)							$4.508.000
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A + B) = (C)							**$45.602.319**
IVA (C * 19%) =(D)							$8.664.441
TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUIDO IVA (C + D)=(E)							$54.266.760
Pólizas - Gasto estimado comprobable- (F)							$53.958
COSTO TOTAL (E+ F) =(G)							**$54.320.718**

Fuente: Elaborada por Consorcio SIAMED

Nota: Se realizó el ajuste en el porcentaje de dedicación del profesional SISO, estableciendo una dedicación del 25 % para el periodo adicional del contrato. Lo anterior se fundamenta en que las actividades pendientes de ejecución corresponden principalmente a labores administrativas y de oficina, tales como el seguimiento documental, apoyo en la gestión administrativa del contrato y la elaboración de informes, las cuales no implican la ejecución de actividades operativas en campo ni la exposición a riesgos asociados a obra. En este sentido, el porcentaje definido resulta suficiente para garantizar el adecuado seguimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de estas actividades.

Cabe mencionar que, durante la ejecución del contrato, algunos ítems contemplados dentro del presupuesto oficial no fueron ejecutados en su totalidad o no requirieron utilización durante el periodo inicialmente previsto, generando así una disponibilidad de recursos dentro del presupuesto del contrato. En este sentido,

dichos saldos podrán ser considerados para apoyar financieramente la ampliación solicitada; sin embargo, esto ya será decisión exclusiva de la entidad contratante. A continuación, se relacionan los ítems en los cuales se identifica presupuesto disponible o valores que no fueron comprometidos durante la ejecución del periodo comprendido.

Tabla 5. Relación de ítems presupuestales con saldo a favor.

RELACIÓN DE ITEMS PRESUPUESTALES CON SALDO A FAVOR			
DESCRIPCIÓN	**V. TOTAL**	**GASTO**	**SALDO A FAVOR**
Profesional SISO	$53.258.640	$35.730.472	$19.528.168
Asesorías técnicas especializadas	$32.830.941	$3.800.000	$29.030.941
Inspecciones CCTV	$4.476.560	$17.906.240	-$13.429.680
Ejecución de piques	$9.434.099	$2.774.735	$6.659.364
Equipo Vactor	$4.827.937	$0	$4.827.937
Total, de saldo a favor (SIN IVA)			**$ 46.616.730**
Total, de saldo a favor (CON IVA)			**$ 55.473.908**

Fuente: Elaborada por Consorcio SIAMED

El valor total del saldo a favor durante la ejecución del contrato asciende a cuarenta y seis millones seiscientos dieciséis mil setecientos treinta pesos ($46.616.730). Este saldo se genera, en primer lugar, debido a que la profesional SISO fue contratada únicamente durante el 25 de noviembre del 2025 al 5 de febrero del 2026, retomándose nuevamente su vinculación a partir del 6 de marzo del 2026. Esta situación generó un periodo sin ejecución de este recurso el cual se convierte en un ahorro para la entidad por un valor de $ 19.528.168. Ahora bien, para la etapa restante del contrato se propuso por el Consorcio SIAMED una dedicación del 25% del profesional SISO siendo esta solicitud aprobada por la entidad día miércoles 4 de marzo del 2026, lo cual reduce el costo inicialmente previsto para este perfil dentro del presupuesto oficial.

Por otra parte, en el ítem correspondiente a asesorías técnicas especializadas, únicamente se ejecutó un valor de $3.800.000 M/cte. (sin IVA), destinado a la asesoría técnica especializada para la inspección y elaboración de informes de los tanques de agua potable del edificio CAD. En consecuencia, el valor restante contemplado en este ítem no fue utilizado, generando así disponibilidad de recursos dentro del presupuesto del contrato.

Adicionalmente, se tiene prevista la realización de inspecciones con cámara CCTV. Aunque el presupuesto inicial contempla un (1) día de trabajo por $4.476.560, la duración final dependerá de los hallazgos identificados en el proceso. En caso de requerirse una cobertura mayor, la actividad podría tomar hasta cuatro (4) días, ajustando el valor total a $17.906.240 (un incremento de $13.429.680 respecto a lo previsto).

Por otra parte, dentro del presupuesto se contemplaba la ejecución de diecisiete (17) apiques; sin embargo, con base en los resultados obtenidos durante las inspecciones con cámara CCTV, se determinó que únicamente eran necesarios cinco (5) puntos de intervención. Esta situación generó un saldo a favor por valor de $6.659.364.

Finalmente, el presupuesto oficial incluía la utilización de equipo Vactor para la limpieza de tuberías; no obstante, durante la ejecución de las actividades no fue necesario hacer uso de este equipo, lo cual generó un saldo a favor adicional por valor de $4.827.937.

En este sentido, el ahorro total generado del desarrollo de las actividades del contrato y cuyo valor queda a favor de la entidad contratante es por cuarenta y seis millones seiscientos dieciséis mil setecientos treinta pesos ($ 46.616.730,00).

Tabla 6. Rubro a definir para la prórroga del contrato

Valor adicional para prórroga del contrato	
Valor para adición del contrato (A)	$54.320.718
Saldo a favor durante la ejecución del contrato (B)-(Incluido IVA)	$55.473.908
Valor adicional (A-B)	-$1.153.190

Fuente: Elaborada por Consorcio SIAMED

Asimismo, se precisa que el saldo disponible a favor por valor de $46.616.730,00 permitiría cubrir la ejecución de las actividades del contrato por un periodo aproximado de dos punto tres (2.3) meses, lo que corresponde a una proyección de ejecución hasta el 03 de junio de 2026 haciendo una redistribución de recursos. En este sentido, se plantea como propuesta realizar la ampliación del contrato con cargo a dicho saldo disponible, considerando que actualmente no se cuenta con recurso adicional.

La presente solicitud se sustenta en los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, particularmente los principios de planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva, consagrados en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993, así como en las disposiciones de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que establecen la obligación de las entidades y de los contratistas de garantizar que los contratos estatales se ejecuten bajo condiciones técnicas y jurídicas que permitan el cumplimiento efectivo de su objeto.

En este sentido, la prórroga del plazo contractual constituye una figura válida dentro de la gestión contractual, cuando se evidencian circunstancias técnicas o administrativas que impiden el desarrollo normal de las actividades programadas, siempre que dichas circunstancias no sean imputables al contratista y se encuentren debidamente justificadas, tal como ocurre en el presente caso, en donde varias de las actividades críticas del proyecto dependen de la definición previa de variables técnicas, concertaciones con la supervisión.

Por lo anterior, la solicitud de prórroga planteada se orienta a preservar la correcta ejecución del contrato, evitar reprocesos técnicos y garantizar la calidad de los estudios y diseños.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional o requerimiento que se considere necesario para su trámite.

Cordialmente,

Ancizar Pérez Cervera
CC.1102818450 de Sincelejo
Representante Legal Principal